



COMUNICACIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN EUROPEA AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO Hacia una estrategia integral con África¹

El 9 de marzo de 2020 la Comisión Europea publicó una Comunicación conjunta al Parlamento y al Consejo, en la que propuso distintas iniciativas con objeto de reforzar el marco de la relación de la Unión Europea con África.

En dicha Comunicación se marca como objetivo general fortalecer la alianza estratégica de la UE con África. Para ello, la Comisión Europea y sus servicios en asuntos exteriores (siendo, el Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad), están proponiendo entablar debates con socios africanos con el fin de definir conjuntamente en la próxima Cumbre UE-UA (prevista para octubre de 2020) una nueva estrategia integral de la UE con África que podría construirse en torno a cinco Partenariados estratégicos:

➤ **Partenariado Estratégico 1. Transición verde y el acceso a la energía**

Contexto: La Comisión marca la **innovación** como el factor clave para impulsar la transición ecológica. Por lo tanto, las inversiones deben orientarse hacia el fortalecimiento de las capacidades científicas en África proporcionando acceso local a la tecnología.

África alberga importantes **recursos naturales**, una biodiversidad y ecosistemas únicos, como los bosques. Esto ofrece grandes oportunidades para el desarrollo social y económico y puede contribuir a soluciones duraderas basadas en la naturaleza para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Para abordar las necesidades de su creciente población y economía, África necesita duplicar su **suministro de energía** para 2040, y al mismo tiempo garantizar el acceso a la electricidad a 600 millones de personas. Esto significa centrarse en una infraestructura y un acceso a la energía más limpio, más sostenible y seguro, maximizando las fuentes de energía renovables, la transición energética y la eficiencia en todas las cadenas de valor, así como la integración regional para la seguridad energética. La UE debería construir con África una asociación sólida sobre energía sostenible para las poblaciones rurales y urbanas.

La Comisión insta a la UE y África a unir esfuerzos con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y abordar los desafíos de la nutrición y la seguridad alimentaria mediante el impulso de **sistemas agroalimentarios seguros y sostenibles**.

¹https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/communication-eu-africa-strategy-join-2020-4-final_en.pdf



Propuesta: Para dar respuesta a todos los desafíos arriba indicados, la Comisión propone que la UE apoye los marcos integrados de financiación nacional, para movilizar y alinear una amplia gama de fuentes de financiación con sus prioridades de desarrollo sostenible y en línea con la coherencia de políticas.

También se propone que la UE se asocie con África en materia de financiación verde, energía sostenible y eficiencia energética mediante el lanzamiento de una **iniciativa de "energía verde"**, basándose en las recomendaciones de la *High Level Platform for Sustainable Energy Investments in Africa*.²

Finalmente, la UE y África deben tomar medidas conjuntas para proteger y reducir la presión sobre los bosques, el agua y los ecosistemas marinos, y se recomienda la puesta en marcha de la iniciativa "**NaturAfrica**". Esta iniciativa tiene el objetivo de crear una red de áreas protegidas de la vida silvestre y ofrecer oportunidades en sectores ecológicos para las poblaciones locales.³

➤ **Partenariado Estratégico 2. Transformación digital**

Contexto: En opinión de la Comisión Europea, una mayor cooperación a la hora de poner en marcha soluciones digitales interoperables ayudaría a hacer frente a los déficits de capacidades digitales, promover el uso de datos abiertos, reforzar la ciberseguridad y sacar partido de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, blockchain y el big data.

Propuestas: La Comunicación destaca que para dar respuesta a los desafíos de la transformación digital, se requiere centrarse en la **convergencia regulatoria**, incluyendo:

- El fortalecimiento de la protección de datos personales,
- Fomentar la inversión en la infraestructura sostenible, necesaria y clave para el acceso a la digitalización,
- El acceso digital y la digitalización de las administraciones públicas para la prestación de servicios electrónicos,
- Mayores oportunidades de educación y capacitación, y educación a lo largo de la vida,
- Aumento de flujos de datos seguros.

Por otro lado, la Comunicación destaca que la UE debe continuar su cooperación con África en los ámbitos como la inteligencia artificial.

² La Plataforma de Alto Nivel sobre Inversiones en Energía Sostenible (Plataforma SEI) es una respuesta a la convocatoria de la Cumbre de la Unión Africana - Unión Europea para realizar mayores esfuerzos de cara a establecer el marco comercial adecuado para atraer inversiones responsables y sostenibles y acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sirviendo como un grupo de trabajo temático bajo el Partenariado Estratégico África-Europa para Inversiones y Empleos Sostenibles, la plataforma tiene como objetivo reunir a las partes interesadas africanas y europeas para examinar los desafíos y el potencial hacia intereses estratégicos comunes: acelerar su impacto, crear nuevos empleos y un crecimiento sostenible inclusivo por parte del sector privado e inversiones públicas en el sector energético.

³ Green Deal: <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2019/EN/COM-2019-640-F1-EN-MAIN-PART-1.PDF>



➤ **Partenariado Estratégico 3. Crecimiento sostenible y el empleo:**

- a- **Inversiones sostenibles:** De conformidad con la propuesta de la Comisión de un Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI), la UE debería poder hacer uso pleno de varios instrumentos financieros de la UE, como las **Garantías Presupuestarias** y la combinación con el **Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible**, que debería ser desplegado a partir de 2021.

Según el NDICI propuesto, la **Garantía de Acción Exterior** podría proporcionar hasta 60.000 millones de euros en operaciones de garantía para estimular inversiones sostenibles durante el período 2021-2027, centrándose principalmente en África.

Estas operaciones deben llevarse a cabo en coordinación con las instituciones europeas de financiación del desarrollo.

Un enfoque más unificado entre los instrumentos financieros de la UE y las instituciones europeas de financiación del desarrollo aumentará la movilización de inversores privados y recursos nacionales. Además, acelerará la transición hacia inversiones más responsables y climáticamente neutras y fomentará el desarrollo del sector privado en África.

- b- **Integración económica regional y continental:** En la Comunicación se propone asociarse con África para aumentar sustancialmente las inversiones sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y financiero particularmente a través del Tratado de Libre Comercio africano. Esto último se hará priorizando el apoyo político, técnico y financiero para el Acuerdo de Libre Comercio Continental Africano (para el cual el apoyo de la UE ya creció de 12,5 millones de euros en 2014-2017 a 60 millones de euros en 2018-2020).

La cooperación en los corredores estratégicos que facilitan el comercio y la inversión intraafricana y africana en Europa también se verá reforzada por la perspectiva a largo plazo de crear un área de libre comercio integral de continente a continente.

Las asociaciones empresariales de la UE pueden desempeñar un papel importante en el **Foro Empresarial** organizado al margen de la próxima Cumbre AU-UE.



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

- c- **Entorno empresarial y clima de inversión:** Se propone que la UE desarrolle disposiciones más ambiciosas para facilitar, atraer y apoyar la inversión en África. La UE debería seguir desarrollando el uso de plataformas como la **Plataforma de Negocios Sostenibles para África y la Plataforma Internacional de Finanzas Sostenibles.**

Paralelamente, es importante promover reformas regulatorias y fortalecer la capacidad institucional de las autoridades públicas, organizaciones empresariales y empresarios, incluidos los emprendedores sociales, al tiempo que refuerzan la creación de capacidades relacionadas con el acceso de las PYME a los mercados y las finanzas. A este respecto, las organizaciones empresariales europeas deberían seguir apoyando el espíritu empresarial en África.

- d- **Educación, competencias, investigación, innovación, salud y derechos sociales:** La Comisión propone la asociación con África para mejorar rápidamente las capacidades de aprendizaje, conocimiento y competencias, investigación e innovación, particularmente para mujeres y jóvenes, protegiendo y mejorando los derechos sociales y erradicando el trabajo infantil.

En concreto, se propone que la UE amplíe la cooperación académica y científica entre la UE y África, incluida la educación y formación técnica y profesional, y la mejora del desarrollo de competencias (también en asociación con empresas de la UE) con el fin de crear una sociedad y economía del conocimiento. En esa línea, la Comisión insta a la UE a facilitar la movilidad de estudiantes, profesores, formadores e investigadores.

Igualmente, se insta a tratar de entablar diálogos laborales con los países africanos para proteger los derechos sociales y, en particular, erradicar el trabajo infantil. Por otro lado, la UE propone mejorar su apoyo al fortalecimiento de los sistemas de salud.

➤ **Partenariado Estratégico 4. Una asociación para la paz y la gobernanza:**

- a. **Paz y seguridad:** La Comisión propone asociarse con África para adaptar y profundizar el apoyo de la UE a los esfuerzos de paz del continente africano a través de una cooperación más estructurada y estratégica, con un enfoque particular en las regiones donde las tensiones y vulnerabilidades son más altas.
- b. **Gobernanza, democracia, derechos humanos y estado de derecho:** También se proponen asociaciones con África para integrar en la cooperación y en todas las acciones llevadas a cabo la buena gobernanza, la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y el estado de Derecho.



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

- c. Coherencia:** Finalmente, propone asegurar la coherencia al vincular intervenciones humanitarias, de desarrollo, de paz y de seguridad en todas las etapas del ciclo de conflictos y crisis.

➤ **Partenariado Estratégico 5: Migración y movilidad:**

Se propone un partenariado con África para garantizar un enfoque equilibrado, coherente e integral de la migración y la movilidad. Esto se logrará integrando la migración y la movilidad en las relaciones con África a todos los niveles. La Comisión plantea seguir un enfoque de "ruta completa", trabajando con los países de origen, tránsito y destino. También se aplicará un fuerte enfoque en mejorar la gobernanza de la migración, así como la capacidad de los países socios para gestionar mejor sus fronteras.

Para lograr las ambiciones descritas anteriormente e implementar efectivamente el nuevo partenariado, la UE y África tienen que encontrar formas de trabajar más estrechamente y fortalecer confianzas.

El éxito de la asociación África-UE se medirá por los resultados concretos de las acciones desarrolladas en este documento y por los resultados tangibles a corto y largo plazo que la asociación habrá logrado para los ciudadanos de ambos continentes.